

El KiosCCOO nº20 Diciembre de 2006

El KiosCCOO nº20 Diciembre de 2006



DESACUERDOS EN SUBIDAS SALARIALES

Como ya os informamos en el anterior comunicado emitido por la Sección Sindical de CC.OO. con fecha 19 de diciembre, continuamos con el problema de interpretación del acuerdo de subidas salariales que firmamos en julio de 2006. El problema es que los compañeros y compañeras que ingresaron en Atos Origin en el último semestre del 2005 han sido excluidos de dicho acuerdo de forma unilateral por la empresa.

Según os indicábamos en dicho comunicado, CC.OO. considera que el periodo de negociación continúa abierto. No obstante nuestros compañeros de U.G.T. consideraron necesario interponer un conflicto colectivo.

Fruto de este conflicto colectivo, el pasado 27 de diciembre hubo un acto de mediación en el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje). A dicho acto estábamos convocados los tres sindicatos presentes en la empresa (U.G.T., C.G.T. y CC.OO.), así como los representantes de la empresa. No obstante, tan solo asistimos representación por parte de U.G.T y CC.OO. por la parte social y los responsables de RR.HH., acompañados de su abogado.

El resultado de dicho acto de conciliación no hace sino confirmar lo que os declamamos en nuestro comunicado: que aun estamos en proceso negociador. Negociación que por nuestra parte nunca se cerró, eso sí la única diferencia es que se han establecido los plazos para dicha negociación, quedando de la siguiente forma:

- 1) Antes del 15 de enero recibiremos los datos de los aproximadamente 85 afectados.
- 2) El periodo de negociación se establece hasta el 31 de enero, sin perjuicio de poder ser ampliado, si se considera necesario.

Nuestra valoración de lo que se ha conseguido con el Conflicto Colectivo es la misma que os transmitimos en el comunicado y que no es otra que la de continuar negociando con la empresa explorando todas las opciones posibles, con el fin de solucionar el problema de la mejor forma posible.

Nuestra intención es, una vez alcanzado un principio de acuerdo, ponemos en contacto con todos los trabajadores que no han tenido subida salarial en el año 2006, con el fin de sondear si dicho acuerdo les satisface o no.

En caso de que no fuéramos capaces de alcanzar un acuerdo con la compañía, o bien los trabajadores afectados no estén de acuerdo con el mismo, nos reservamos el derecho a tomar las medidas que consideremos oportunas y que siempre serán consensuadas con los compañeros afectados.

SEGUIMOS TRABAJANDO EN DEFENSA DE TUS INTERESES.

SEGUIREMOS INFORMANDO.

Nº20 Diciembre 2006

1

DESACUERDOS EN SUBIDAS SALARIALES Como ya os informamos en el anterior comunicado emitido por la Sección Sindical de CC.OO. con fecha 19 de diciembre, continuamos con el problema de interpretación del acuerdo de subidas salariales que firmamos en julio de 2006. El problema es que los compañeros y compañeras que ingresaron en Atos Origin en el último semestre del 2005 han sido excluidos de dicho acuerdo de forma unilateral por la empresa. Según os indicábamos en dicho comunicado, CC.OO. considera que el periodo de negociación continúa abierto. No obstante nuestros compañeros de U.G.T. consideraron necesario interponer un conflicto colectivo. Fruto de este conflicto colectivo, el pasado 27 de diciembre hubo un acto de mediación en el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje). A dicho acto estábamos convocados los tres sindicatos presentes en la empresa (U.G.T., C.G.T. y CC.OO.), así como los representantes de la empresa. No obstante, tan solo asistimos representación por parte de U.G.T y CC.OO. por la

parte social y los responsables de RR.HH., acompañados de su abogado.

Puedes leer la revista en PDF [aquí](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.